Política y criterios de admisión

Los solicitantes deben presentar sus solicitudes de admisión antes del período académico previsto. Las solicitudes de admisión deben presentarse a más tardar dos semanas antes del inicio del semestre. Si el estudiante es menor de edad (menor de 18 años), se requiere la firma de un padre o tutor.

Requisitos de admisión

Programas de licenciatura

- Pagar la cuota de solicitud de 85 dólares (no reembolsable).
- Presentar una copia de una identificación con foto válida emitida por el gobierno.
- Solicitantes que solo cuenten con **título de preparatoria**:
    - Presentar una copia del expediente académico oficial de la preparatoria.
    - Presentar una copia del diploma de secundaria o del GED.
- Solicitantes con **título** de **asociado**:
    - Presenta una copia de los expedientes académicos oficiales del título de asociado.
    - Presente una copia del título de grado asociado.

Programas de maestría

- Paga la cuota de solicitud de 85 dólares (no reembolsable).
- Presentar una copia de una identificación con foto válida emitida por el gobierno.
- Presenta una copia del título de licenciatura.
- Presentar una copia del expediente académico oficial de la licenciatura.
- Presentar dos (2) cartas de recomendación de supervisores, profesores o colegas de trabajo.
- Presentar un currículum vitae formal que indique la formación académica y el historial laboral completo.

Requisitos adicionales

- Los estudiantes en línea deben tener acceso a Internet de alta velocidad.
- Una vez aceptados, los estudiantes deben pagar inmediatamente el primer pago de la matrícula para inscribirse en sus cursos.
- La universidad Harson ofrece sus programas en español. Los solicitantes cuya lengua materna no sea el español deben aprobar una prueba de dominio del idioma propia de la institución.

Estudiantes internacionales

La universidad Harson acepta solicitudes de estudiantes internacionales. Dado que Harson funciona como una institución en línea, los estudiantes no necesitan estar físicamente presentes en los Estados Unidos. Por lo tanto, los estudiantes internacionales no necesitan obtener una visa al inscribirse en la universidad Harson. Sin embargo, todos los estudiantes internacionales deben cumplir satisfactoriamente con los requisitos de admisión.

Para cumplir con los criterios mínimos de la universidad, los estudiantes internacionales que soliciten ingresar a programas de licenciatura deben contar con un título extranjero equivalente a un diploma de secundaria de EE. UU. Los estudiantes internacionales que soliciten ingresar a programas de maestría deben haber obtenido un título equivalente a una licenciatura de EE. UU.

Evaluación de equivalencia de títulos

La universidad Harson evalúa la equivalencia de los títulos extranjeros durante el proceso de admisión para confirmar que el solicitante posea un título comparable a la credencial estadounidense requerida para el programa al que desea postularse.
Los solicitantes deben presentar una copia de su diploma extranjero al momento de la solicitud. La universidad Harson determina la equivalencia mediante uno de los siguientes métodos:

- **Evaluación interna.** Cuando el personal de la universidad Harson cuenta con conocimiento especializado sobre el sistema educativo del país emisor, la universidad realiza la evaluación de equivalencia internamente.
- **Acuerdo de reconocimiento.** Cuando la institución emisora tiene un acuerdo de reconocimiento vigente con la universidad Harson, esta acepta el título como equivalente sin necesidad de una evaluación adicional.
- **Evaluación de la NACES.** Cuando la universidad Harson no puede determinar la equivalencia internamente y no se aplica ningún acuerdo de articulación, el título del solicitante es evaluado por una agencia certificada por la Asociación Nacional de Servicios de Evaluación de Credenciales (NACES). La universidad Harson paga el costo de la evaluación de la NACES.

Una vez confirmada la equivalencia del título, los solicitantes internacionales deben presentar sus expedientes académicos oficiales durante el primer período académico (de 8 semanas).

Matrícula provisional
La universidad Harson reconoce que los solicitantes pueden experimentar retrasos en la obtención de los expedientes académicos oficiales de instituciones anteriores, particularmente cuando los documentos provienen de instituciones extranjeras. Para evitar retrasos innecesarios en el inicio de los cursos, la universidad Harson permite la inscripción provisional bajo las siguientes condiciones:

- El solicitante haya presentado una solicitud de admisión completa, que incluya una copia del título y todos los demás materiales requeridos
- La universidad Harson ha confirmado la equivalencia del título mediante una evaluación interna, un acuerdo de articulación o una evaluación de NACES.
- El solicitante ha presentado documentación que demuestre que se ha solicitado el expediente académico oficial a la institución emisora

Si no se recibe el expediente académico oficial antes de que finalice su primer período académico (de 8 semanas), se remite al estudiante al proceso de Excepción de Admisión o se le da de baja administrativamente de la universidad.

Estudiantes transferidos

Un estudiante que desee transferirse desde otra universidad o institución de educación superior debe:

- Cumplir con todos los requisitos del proceso de admisión.
- Presentar el programa de estudios o el catálogo de la institución, si es necesario.

El Decano Asociado determinará la equivalencia de los cursos elegibles para la transferencia; los cursos transferidos deben provenir de una institución de educación superior acreditada. Los cursos con una calificación inferior a «C» no recibirán créditos. No se aceptan créditos por pasantías ni cursos cooperativos con calificaciones de «aprobado/reprobado» o «satisfactorio/insatisfactorio». Es responsabilidad del estudiante confirmar si la universidad aceptará los cursos.

Es posible que los estudiantes transferidos deban volver a cursar materias específicas para mantener un progreso satisfactorio en su programa académico.

Créditos de transferencia para estudiantes internacionales

Los solicitantes internacionales que soliciten la transferencia de créditos deben completar una evaluación curso por curso, además de la evaluación de equivalencia de títulos requerida para la admisión. La evaluación curso por curso establece la equivalencia entre cursos específicos completados en la institución extranjera y los cursos de la universidad Harson.

Readmisión

Los exalumnos de la universidad Harson, independientemente de si han asistido posteriormente a otra institución, son candidatos a la readmisión y deben completar el proceso de solicitud de readmisión.

Los estudiantes que deseen reingresar deben:

- Pagar una cuota de readmisión de 50 dólares.
- Presentar una solicitud de readmisión.
- Presentar los expedientes académicos oficiales de cualquier institución a la que hayan asistido después de la universidad Harson.
- Los estudiantes que no cumplan con los requisitos académicos satisfactorios deben presentar una carta de presentación.
- Asistir a una entrevista con el Comité de Readmisión, si es necesario.

Las solicitudes deben presentarse al menos dos (2) semanas antes del inicio del semestre. El estudiante debe presentar toda la documentación requerida junto con la solicitud para convertirse en candidato a estudiante. Los estudiantes a quienes se les apruebe la readmisión deben completar un nuevo Acuerdo de Inscripción y pagar la matrícula y las cuotas de acuerdo con las tarifas vigentes al momento de la readmisión. Los estudiantes también deben cumplir con la política de progreso académico satisfactorio de la universidad, así como acatar las políticas y procedimientos de la universidad.

Política de readmisión por motivos disciplinarios

Un estudiante debe solicitar la readmisión después de haber sido dado de baja por razones disciplinarias. La política de readmisión es la siguiente:

- Los estudiantes estarán en período de prueba disciplinaria durante un (1) año académico.
- Si no se producen infracciones disciplinarias, el estudiante dejará de estar en período de prueba disciplinaria en el siguiente año académico.